

### **UCAYC se suma a la campaña "Eres legal, compra legal"**

- ***Los productos ilegales le suponen al sector unas pérdidas del 10 %***

La Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC), está "preocupada y alarmada" por la proliferación de productos en su mayor parte falsificados que se ofrecen en la venta ambulante ilegal y por Internet.

Por ello, se ha sumado a la campaña "Eres legal, compra legal", que han puesto en marcha todas las asociaciones de comerciantes que están presentes en la Mesa de Comercio de FADE, y que llevará a los comercios participantes a exhibir en sus escaparates un poster con el lema "Eres legal, compra legal", que UCAYC ya está repartiéndolo entre sus empresas asociadas.

Con ello, UCAYC pretende concienciar a los consumidores de los problemas que acarrearán este tipo de prácticas irregulares, no solo para comerciantes y empleados del sector sino para toda la sociedad.

Esta campaña quiere recabar apoyo social para el pequeño y mediano comercio de proximidad, que cuenta con puntos de venta estables, al servicio de sus clientes todos los días del año. La actitud del consumidor ante la compra de falsificaciones es determinante para acabar con su producción, distribución y venta.

Los datos son muy alarmantes y no dejan ninguna duda de que no se trata de una actividad residual. La venta de artículos falsificados le cuesta cada año al comercio en nuestro país 6.175 millones de euros en pérdidas, casi un 10% del volumen total de ventas y una pérdida de 40.000 empleos. Tampoco podemos obviar que el 20% de los productos falsificados se vende a través de internet.

Este hecho va más allá de la competencia desleal que destruye tejido comercial y empleo, desvalorizando la calidad de vida de los que habitan y disfrutan nuestras ciudades. También ocasiona pérdidas en recaudación de impuestos y cuotas sociales y esto afecta a los servicios y prestaciones públicas de todos los ciudadanos. La compra y consumo de estos productos, al no pasar por ningún control de calidad y seguridad afecta seriamente los intereses y garantías de los consumidores e incluso puede suponer importantes riesgos para la salud.

Comprar en los puntos estables de venta de nuestro comercio de proximidad es tener la seguridad de que estamos apoyando el comercio lícito que genera empleo y paga impuestos y garantiza sus productos.

**Avilés, 25 de Julio de 2018**